

República de Nicaragua
7a Conferencia de los Estados Parte a la
Convención sobre Municiones en Racimo, 4-6
de septiembre de 2017, Ginebra, Suiza.

Discurso a ser pronunciado por S.E. Sr. Hernán Estrada
Román, Embajador - Representante Permanente

Punto 8(a) UNIVERSALIZACIÓN

Sr. Presidente,

Reciba Usted, Embajador Michael Biontino (Alemania) un reconocimiento de la delegación de Nicaragua por su liderazgo a lo largo de este último año como Presidente de la 7a Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo. saludamos la seriedad de la política exterior de su País en lo referente al desarme multilateral y en particular subrayamos la relevancia de las iniciativas que Alemania impulsa con el objetivo de contribuir a la Convención, contribuir a mantener la Paz y la Seguridad de los Pueblos.

Deseamos felicitar y darles la bienvenida a las Repúblicas de Benín y Madagascar por su loable decisión de ratificar y unirse a la Comunidad de Países Parte de la CMC.

Consideramos que, para incentivar la adhesión o ratificación a la CMC, se deben seguir promoviendo acciones regionales inclusivas y transparentes, sobre la base

del diálogo, la confianza y en igualdad de condiciones por ser herramientas fundamentales para alcanzar la universalización de esta Convención.

Apoyamos la iniciativa que tiene como objetivo el establecimiento de una Zona Libre de Municiones en Racimo en América Latina y el Caribe. Hacen falta muy pocos Países en nuestra región para alcanzar este objetivo. En particular porque todos los Estados en nuestra región se sienten orgullosos de vivir en una zona de paz, libre de conflictos, en paz y solidaridad. Pensando en el objetivo de llegar a las 130 ratificaciones en 2020 guardamos la esperanza de que este y el próximo año, sean decisivos para poder consolidar más zonas libres de municiones en nuestra y otras regiones del planeta.